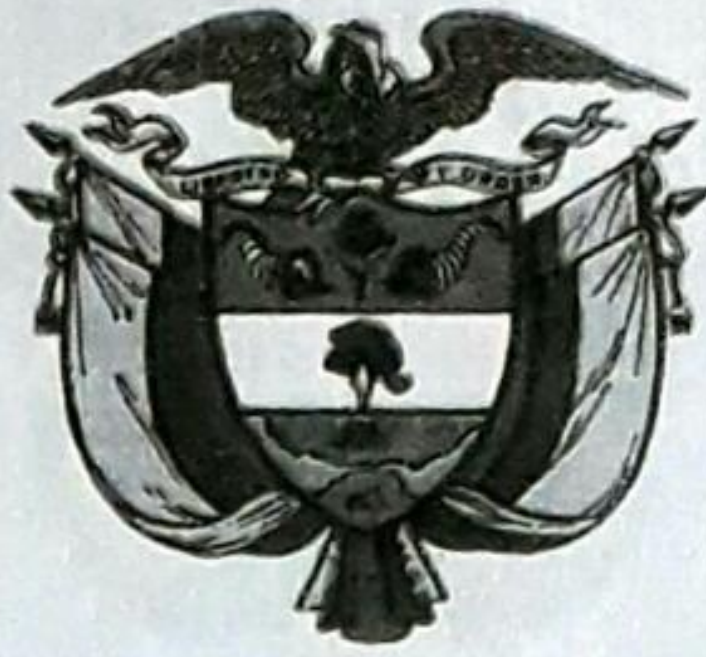




La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio
José Manuel Saavedra Galindo

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 2175 del 26 de Mayo de 1971

Confiere a

Giovanna Patricia Gallego Mena

Identificado con T.I. No. 770528-08173 de Cali

el Título de

Bachiller
Artes

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Dado en

Cali

a

15 de

Julio

de 19

95



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
GIOVANNA PATRICIA GALLEGO MENA
Con Cédula de Ciudadanía No. 66.993.602

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el*
Certificado de Aptitud Profesional
Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN
PROMOCION DEL TALENTO HUMANO
Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Cali
A los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)

RAUL SANCHEZ PAEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL VALLE

SGC2007TE00010 25/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Código RCES 370626583327600111400, Personería Jurídica No. 11967 de Agosto de 1984,

Teniendo en cuenta que

Giovanna Patricia Salgado Mena
C.C. 66.993.602 de Cali

cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió con los requisitos legales,

le confiere el Título de

Tecnólogo en Administración y Finanzas

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución.

Santiago de Cali, 26 de Octubre de 2002



Rector

Secretario General

Anotado al Folio 3404 del Libro de Registro No. 7

Decreto 2150 del 6 de Diciembre de 1995

Santiago de Cali, 24 de Octubre de 2002



República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Giovanna Patricia Gallego Mena

C.E 66.993.602 de Cali

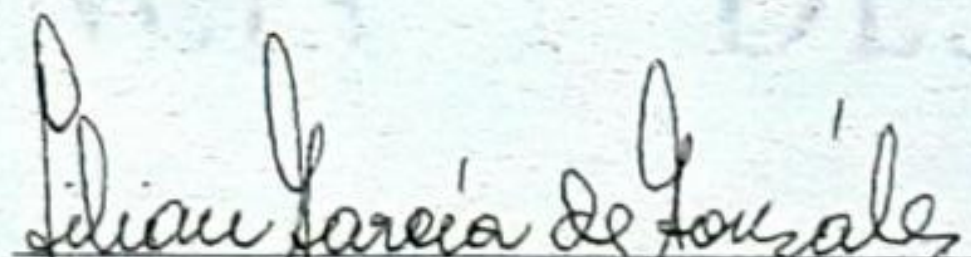
Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

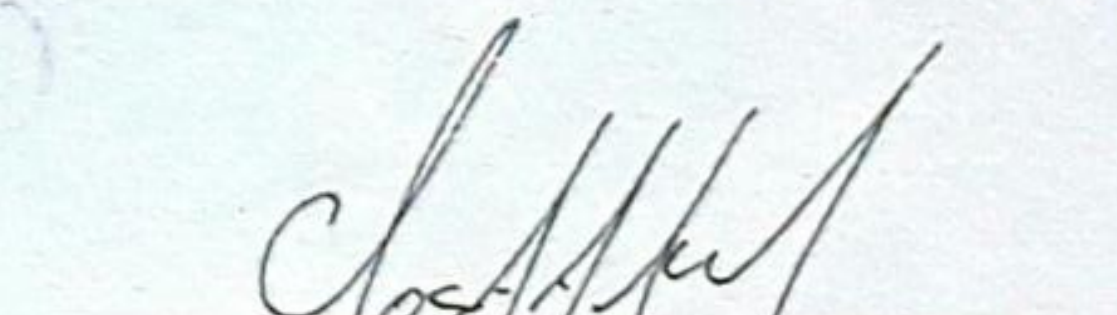
Administrador de Empresas

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Cali (Valle), Octubre 22 de 2010


Rector


Secretario General


Director Académico y de Investigación